

Comentarios a PEC || Numero de Expediente 03/2092/310812

Ricardo Preciado [Ricardo_Preciado@Whirlpool.com]

Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2012 03:38 p.m.

Hasta: Cofemer Cofemer

Importancia: Alta

Datos adjuntos: Comentarios Whirlpool Mexico.pdf (286 KB)

EAA-CPR
B001205106

A quien corresponda

Adjunto encontrará los comentarios al documento emitido con el número de folio de 03/2092/310812 Procedimiento de Evaluación de la Conformidad emitidos por Whirlpool México, S. A. de C. V.

Saludos, quedo a sus ordenes.

■ RICARDO PRECIADO LÁZARO // INSTITUTIONAL RELATIONS

Office (55) 5283 6337 || Nextel (55) 3186 2375, 52*15*36207 || Fax: 52 (55) 5281 5571 // Whirlpool México // www.WhirlpoolMexico.com.mx



Whirlpool México



NOTICE: The information contained in this message is intended for the personal and confidential use of the addressee. If you are not the addressee or an agent of the addressee, you are hereby notified that you have received this message in error and that any review, dissemination, distribution, or copying of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error, please notify Whirlpool immediately by telephone and delete the original message.



www.facebook.com/WhirlpoolMexico

Please consider the environment before printing this e-mail





Whirlpool México, S.A. de C.V.

Poniente 152 No 738 A, Col. Industrial Vallejo, C. P. 02300, México D. F. Tel (55) 5283 6337

México, D.F. a 31 de octubre de 2012

LIC. ALFONSO CARBALLO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Asunto: Comentarios al Anteproyecto de Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de Productos Sujetos al Cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Competencia de la Secretaría de Economía

Número de expediente 03/2092/310812

RICARDO PRECIADO LÁZARO, en mi carácter de apoderado legal de **WHIRLPOOL MÉXICO S.A DE C.V.**, personalidad que acredito mediante copia simple de la escritura pública número **3, 499 tres mil cuatrocientos noventa y nueve**, de fecha **6 de septiembre de 2005**, tirada ante la fe del Lic. Carlos Montaña Pedraza, Notario Público n° 130 de Monterrey, Nuevo León, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Poniente 152 No 738 A, Col. Industrial Vallejo, C. P. 02300, México D. F. y autorizando para los mismos efectos a los **C. MAYRA MARLENE HERNÁNDEZ NAVARRO y JUAN ANTONIO GARCÍA ARISTA**, y con fundamento en los artículos 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 15, 15 A, 16, 17 y 19 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, y demás relativos y aplicables, vengo a hacerle de su conocimiento lo siguiente:

De acuerdo al procedimiento de Evaluación de la Conformidad, PEC en lo sucesivo, enviado a la COFEMER me permito hacer los siguientes comentarios:

Párrafo del PEC:

El tiempo de respuesta a las solicitudes de certificación, renovación, modificación, ampliación o reducción del alcance de la certificación (tales como país de origen, de modelo o clave), así como las ampliaciones de titularidad, se emitirán en un plazo máximo de diez días hábiles, a menos que se establezca un plazo diferente en la NOM particular, en un PECP o un criterio general en materia de evaluación de la conformidad.





Whirlpool México, S.A. de C.V.

Poniente 152 No 738 A, Col. Industrial Vallejo, C. P. 02300, México D. F. Tel (55) 5283 6337

Comentario

Los organismos de certificación de producto están otorgando plazos menores de respuesta a los 7 días de ley actuales, por lo que sugerimos se mantenga el plazo actual salvo que exista una justificante para que se amplíe.

Párrafo del PEC:

***II) Certificación de modelo con seguimiento en fabrica, almacén o de mercado, o de ambos.
Incluye prueba y vigilancia de muestras de fábrica o del mercado o de ambos***

A) Muestras solicitadas por el OCP

Las pruebas iniciales se practican a una muestra representativa de la producción o lote de acuerdo con la NOM aplicable o en su defecto, conforme al presente procedimiento, tomando el OCP una muestra aleatoria de fábrica, o bodega.

Para productos de importación, el OCP dará instrucciones al importador para la selección de la muestra inicial de producto antes de la importación de la mercancía y conforme a un programa de verificación inicial aleatoria, el OCP seleccionará una muestra del producto para su verificación de las mercancías importadas.

El interesado deberá presentar la documentación con información técnica del producto para la identificación del mismo, conforme al presente procedimiento y, en su caso, el PECP y/o los criterios generales en materia de certificación aplicables.

El muestreo inicial deberá efectuarse conforme a lo dispuesto en el artículo 22 numeral 2.

Comentario

Este proceso complicará a los importadores las actividades que actualmente realiza, el lote deberá de permanecer en aduana y por procedimiento aduanero solo se tiene un plazo de cinco días para el despacho de las mercancías sin recargo, no existe una incidencia de incumplimiento en mercancías de varios sectores como para que esta regla se aplique a todas las normas de Secretaría de Economía (en lo sucesivo SE) y de acuerdo a las reglas de mejora regulatoria de la OMC no se tiene una justificante para el incremento de requisitos de seguridad.





Whirlpool México, S.A. de C.V.

Poniente 152 No 738 A, Col. Industrial Vallejo, C. P. 02300, México D. F. Tel (55) 5283 6337

Párrafo del PEC:

c) Evaluación inicial del proceso de producción o del sistema de la calidad, según corresponda La DGN o el OCP deberán verificar que el proceso de producción del producto a certificar incluya la verificación de la calidad del producto.

A los fabricantes se les verificará el proceso de producción que cuente con un sistema de calidad que incluya la verificación del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana aplicable.

A los importadores se les evaluará que cuenten con un sistema de calidad que garantice el control de calidad de los productos sujetos a la Norma Oficial Mexicana aplicable.

Comentario

Este es un requisito adicional al que actualmente no se aplica, las visitas a planta son mucho más costosas que las normales, para el caso de importadores se debe clarificar cual es el procedimiento a efectuarse pues una visita de verificación en el extranjero es sumamente costosas y complican el proceso, de igual forma no se tiene una justificación de acuerdo con las reglas de la OMC para los procesos de mejora regulatoria que indique una epidemia de fallas o justificación para incrementar éste requisito en materia de seguridad.

Párrafo del PEC:

i.- Verificación anual programada

Pruebas periódicas al producto (totales o parciales) tomando una muestra aleatoria de fábrica, bodega o punto de venta.

El practicar pruebas parciales o totales al producto, dependerá de que éste haya presentado cambios al diseño o en las especificaciones del producto originalmente certificado en puntos que comprometan la seguridad, conforme a la NOM. Las pruebas parciales aplicables serán las establecidas en la NOM correspondiente, en su caso, en el PECP o en los criterios generales en materia de certificación aplicables, a fin de que garanticen las condiciones y especificaciones establecidas en la NOM, en caso de que no se hayan establecido pruebas parciales en una NOM, un criterio general en materia de certificación o un PECP, se deberán aplicar todas las pruebas establecidas en la NOM correspondiente.





Whirlpool México, S.A. de C.V.

Poniente 152 No 738 A, Col. Industrial Vallejo, C. P. 02300, México D. F. Tel (55) 5283 6337

Comentario

Las pruebas parciales de ninguna forma disminuyen los costos como para justificar el incremento y modificación de requisitos descritos en los incisos a) y c) de la presente modalidad, los productos constantemente cambian o se actualizan y se elaboran certificados nuevos, adicional a lo anterior lo costoso de las evaluaciones no son las pruebas de laboratorio, son el costo del producto a enviarse y la logística de entrega y envío a laboratorio, lo anterior en el esquema actual de certificación y con los requisitos actuales que aplican a los productos de mi representada.

De todos los puntos anteriores no vemos un valor agregado de los mismos y si un incremento en costos directos y complejidad del proceso altos, por lo que quedamos en espera de su respuesta no sin antes agradecer la atención a la presente.

Atentamente

Ricardo Preciado Lázaro
Whirlpool México S.A de C.V.





Whirlpool México, S.A. de C.V.

Poniente 152 No 738 A, Col. Industrial Vallejo, C. P. 02300, México D. F. Tel (55) 5283 6337

